



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



D-1037/22-23

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar los Proyectos de Ley **D-1037/22-23** del Diputado Conocchiari Alberto Rubén, **"Instituyendo la segunda semana del mes de junio de cada año, como "La semana de la concientización sobre los pasos a nivel ferroviarios".;** ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, como "La Semana de la Concientización sobre los Pasos a Nivel Ferroviarios" (PAN), la segunda semana del mes de junio de cada año, con el fin de mejorar la cultura de seguridad ferroviaria, y mitigar los riesgos existentes en cada uno de los pasos a nivel de nuestra provincia.

ARTÍCULO 2º: El Poder Ejecutivo durante esa semana, a través de la autoridad de aplicación y en coordinación con el organismo nacional competente llevará a cabo actividades y promoverá acciones a los fines de ahondar en la cultura de la prevención y concientización sobre el cruce seguro por los pasos a nivel, con el objeto de mitigar los graves daños de los que dan cuenta los accidentes e incidentes acaecidos en dichos puntos de riesgo.

ARTÍCULO 3º: Invítase a los municipios a adherir a la "Semana de la Concientización sobre los Pasos a Nivel Ferroviarios", implementando acciones de prevención y concientización en sus respectivas jurisdicciones.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

La Plata, 6 de abril de 2022.